



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

CCITT

COMITÉ CONSULTIVO
INTERNACIONAL
TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

Q.81.6

(11/1988)

SERIE Q: CONMUTACIÓN Y SEÑALIZACIÓN

Funciones y flujos de información para los servicios de la
RDSI – Servicios suplementarios

**SERVICIOS SUPLEMENTARIOS DE
IDENTIFICACIÓN DE NÚMEROS –
RESTRICCIÓN DE LA IDENTIFICACIÓN DE LA
LÍNEA CONECTADA (RILC)**

Reedición de la Recomendación Q.81.6 del CCITT
publicada en el Libro Azul, Fascículo VI.1 (1988)

NOTAS

1 La Recomendación Q.81.6 del CCITT se publicó en el fascículo VI.1 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (véase a continuación).

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1988, 2008

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse por ningún procedimiento sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

Recomendación Q.81.6

SERVICIOS SUPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN DE NÚMEROS

6 Restricción de la identificación de la línea conectada (RILC)

6.1 Generalidades

La restricción de la identificación de la línea conectada (RILC), es un servicio suplementario ofrecido a la parte conectada y que permite a ésta restringir la presentación de su número RDSI a la parte llamante.

6.2 Descripción

6.2.1 Descripción general

Cuando el servicio RILC es aplicable y está activado, el nodo de destino notifica al nodo de origen que no está permitida la presentación a la parte llamante del número RDSI de la parte conectada. En este caso no se incluye el número de la parte conectada en la información de llamada conectada destinada a la instalación de la parte llamante.

Nota – Cuando se está abonado al servicio RILC, algunos proveedores de red pudieran no desear transmitir a otros proveedores de red la identidad del abonado conectado.

Descripciones detalladas de las funciones y flujos de información

La restricción de la identificación de la línea conectada incluye dos opciones:

- i) restricción de la presentación para todas las llamadas;
- ii) restricción temporal de la presentación.

El indicador de presentación se incluye en el flujo de información de confirmación-respuesta de ESTABLECIMIENTO recibido del usuario llamado. Cuando no está presente el indicador, se utiliza un valor por defecto, que es el siguiente.

El indicador de presentación se almacena en la red pública (central local) como un valor por defecto para cada usuario. El valor por defecto puede ser «presentación permitida» o «presentación restringida». Este valor sólo podrá modificarlo el proveedor de red.

Se considera que la primera opción es la implementación mínima.

La segunda opción da al usuario que recibe (y acepta) la llamada la posibilidad de ignorar por llamada, el valor por defecto del indicador de presentación almacenado en la red pública. Puede disponerse de esta opción en función de la suscripción, o de una manera general.

La restricción de la identificación de la línea conectada influye en el servicio de presentación de la identificación de la línea conectada y, por tanto, el resto de la descripción es común para los dos servicios. Esta parte se presenta en la descripción de la PILC.

6.2.2 Terminología específica

No se ha identificado ninguna.

6.2.3 Calificaciones sobre las posibilidades de aplicación a los servicios de telecomunicación

No se identificó ninguna; es decir, este servicio suplementario es aplicable a todos los servicios de telecomunicación.

SERIES DE RECOMENDACIONES DEL UIT-T

Serie A	Organización del trabajo del UIT-T
Serie B	Medios de expresión: definiciones, símbolos, clasificación
Serie C	Estadísticas generales de telecomunicaciones
Serie D	Principios generales de tarificación
Serie E	Explotación general de la red, servicio telefónico, explotación del servicio y factores humanos
Serie F	Servicios de telecomunicación no telefónicos
Serie G	Sistemas y medios de transmisión, sistemas y redes digitales
Serie H	Sistemas audiovisuales y multimedios
Serie I	Red digital de servicios integrados
Serie J	Transmisiones de señales radiofónicas, de televisión y de otras señales multimedios
Serie K	Protección contra las interferencias
Serie L	Construcción, instalación y protección de los cables y otros elementos de planta exterior
Serie M	RGT y mantenimiento de redes: sistemas de transmisión, circuitos telefónicos, telegrafía, facsímil y circuitos arrendados internacionales
Serie N	Mantenimiento: circuitos internacionales para transmisiones radiofónicas y de televisión
Serie O	Especificaciones de los aparatos de medida
Serie P	Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales
Serie Q	Conmutación y señalización
Serie R	Transmisión telegráfica
Serie S	Equipos terminales para servicios de telegrafía
Serie T	Terminales para servicios de telemática
Serie U	Conmutación telegráfica
Serie V	Comunicación de datos por la red telefónica
Serie X	Redes de datos y comunicación entre sistemas abiertos
Serie Y	Infraestructura mundial de la información y aspectos del protocolo Internet
Serie Z	Lenguajes y aspectos generales de soporte lógico para sistemas de telecomunicación